

**ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2013
PRIMER PERIODO**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en colaboración con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2) informan que como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por los Comités Académicos conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

45546	391526	476981	523591	536696	541016	544541*
84989	395279	491055	524279	536772	541080	544855
174140	395921	495867	524307	536899	542192	545556
201717	396684	500886	524677	537035	542227	545834
217394	401080	501329	525826	537600	542360	545857
272720	409778	502420	529496*	537673	542510	
277541	448762	505047	530541	538193	542690	
297322	450353	510627	530627	538311	542721	
317913	453652	511232	531086	538577	542878	
336445	453653	513103	531143	538901	543023	
353441	460819	514177	531292	539010	543091	
372550	468713*	518003	531383	540214	543134	
372702	472279*	518654	531843	540302	543978	
390519	475124	519501	533470	540375	544131	
390783	475293	520307	535583	540554	544388	

NOTA: Los aspirantes cuyo número de CVU aparece acompañado de un asterisco, deberán cambiar de institución destino para poder formalizar la beca. Para información precisa ponerse en contacto con el personal responsable del proceso en el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2).

El inicio del apoyo será a partir de agosto de 2013 o del inicio del periodo escolar y/o lectivo inmediato posterior a la publicación de resultados.

FORMALIZACIÓN DE LA BECA

La formalización para recibir la beca se realizará en las oficinas del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2) ubicadas en:

Ave. Pablo González Garza N° 888
Colinas de San Jerónimo
C.P. 64630
Monterrey, N.L.

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya

entregado el título o acta de examen profesional, o la Carta de Reconocimiento de beca CONACYT anterior, tendrá hasta al 2 de agosto de 2013 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección zhernandez@conacyt.mx, con copia a becas@mtycic.org, la documentación correspondiente debidamente escaneada. En caso de que no cumpla dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el I2T2 conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BECA

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) y 2 copias de la misma, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión de formalización, debe enviar a un representante con dos cartas poder simples y dos copias de identificación oficial, tanto del representante como del aspirante, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto del apoderado como del aspirante seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

La fecha límite para la formalización y activación de la becas es marzo de 2014.

Atentamente

Pablo Rojo Calzada
Director de Becas